



PARITARIA 2020 CCT 609/10

*SUMA FIJA 2020 con haberes de:	\$
JULIO	4000
AGOSTO	4500
SETIEMBRE	4500
OCTUBRE	6000
NOVIEMBRE	6000
DICIEMBRE	7000

CATEGORIAS	BASICOS JULIO/DIC 2020 + *SUMA FIJA MENSUAL	BASICOS ENERO 2021 + SUMA FIJA MENSUAL \$ 5000	BASICOS FEBRERO 2021 + SUMA FIJA MENSUAL \$ 2500	SALARIO BASICO MARZO 2021
OPERADOR EQUIPOS RSM	59.298	62825.97	67353.19	71880.37
BIOQUIMICOS, KINESIOLOGOS NUTRICIONISTAS	48.632	51382.18	54819.88	58257.54
PRIMERA CATEGORIA	44.222	46722.68	49848.64	52974.56
SEGUNDA CATEGORIA	42.284	44675.19	47664.17	50653.10
TERCERA CATEGORIA	41.127	43452.35	46359.51	49266.63
CUARTA CATEGORIA	38.435	40608.58	43325.48	46042.34
QUINTA CATEGORIA	35.367	37366.85	39866.85	42366.85

TITULOS	VIGENCIA 1 de OCTUBRE	VIGENCIA 1 de NOVIEMBRE	VIGENCIA 1 de DICIEMBRE
INSTRUMENTADORA	2701.82	2896.33	3091.10
ENFERMERO	3601.71	3861.01	4120.66
AUXILIAR	2701.82	2896.33	3091.10

SALA MATERNAL	CON VIGENCIA 01/09/2020 \$10852.33
---------------	------------------------------------

Las sumas fijas acordadas para los meses Julio/Diciembre 2020, como así también los remanentes de Enero y Febrero 2021 son íntegramente no remunerativas para el trabajador. Se establece una asignación de carácter único, excepcional y no remunerativo en concepto del "Día de La Sanidad" de \$ 3200 para todos los trabajadores encuadrados en el CCT 609/10 debiendo abonarse durante el mes de setiembre y antes del día 20 de dicho mes. Clausula de revisión en Marzo 2021.